INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección de Administración y Finanzas.

Subdirección de Recursos Materiales.

Convocatoria número 27

De conformidad con la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LPA-000000013-054-2021 relativo a la adquisición de Medicamento y Material de Curación para Carros Rojos en su segunda vuelta.

No. de Licitación Pública Nacional Presencial	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura técnica	Acto de apertura económica
No. LPA-000000013-054-2021	$3,000.00	17 de diciembre del 2021	17 de diciembre del 2021 a las 13:00 horas	24 de diciembre del 2021 a las 09:00 horas	28 de diciembre del 2021 a las 13:00 horas

Área requirente	Partida	Descripción	Presentación	Cantidad
Subdirección de Atención Médica Hospitalaria y de Especialidad	1	Dobutamina Solución inyectable 250 mg ampolletas c/5 ml.	caja c/5 Amp	148
	2	Trinitrato de glicerilo Solución inyectable 50mg/10ml Envase c/10ml.	Fco. Amp.	124
	3	Nitroprusiato de sodio Solución inyectable 50 mg/ 2 ml frasco ámpula c/2ml.	Fco. Amp.	28
	4	Esmolol Solución inyectable 2.5 grs /10 ml frasco ámpula con 10 ml.	Caja c/2 amp	32
	5	Diazepam Solución inyectable 10 mg/2 ml ampolletas c/2ml.	caja c/50 amp	14

INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de diciembre del 2021 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de licitaciones adjunta en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en calle Revolución 822 entre Juan María de Salvatierra y Manuel Torre Iglesias, Colonia El Esterito, C.P. 23020, teléfonos: (01 612) 17 5 11 00 ext. 1073 en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de diciembre del 2021 a las 09:00 horas en la sala de juntas de licitaciones adjunta en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en calle Revolución 822 entre Juan María de Salvatierra y Manuel Torre Iglesias, Colonia El Esterito, C.P. 23020, teléfonos: (01 612) 17 5 11 00 ext. 1073 en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de diciembre del 2021 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de licitaciones adjunta en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en calle Revolución 822 entre Juan María de Salvatierra y Manuel Torre Iglesias, Colonia El Esterito, C.P. 23020, teléfonos: (01 612) 17 5 11 00 ext. 1073 en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.
- La adquisición se solventara a través de recurso proveniente de EST: Subsidio Estatal.
- La vigencia del contrato será a partir del siguiente día hábil del fallo de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2021.
- La adjudicación se realizara por partida.
- Las bases estarán disponibles para su venta en la Subdirección de Recursos Financieros en el área de caja en un horario de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas, ubicado en calle Av. Revolución de 1910 No. 822 Norte entre Juan María de Salvatierra y Manuel Torre Iglesias, C.P. 23020 Colonia El Esterito, La Paz, B.C.S. teléfonos: (01-612) 17-5-11-00 ext. 1073, en La Paz, Baja California Sur o médiate depósito bancario el cual deberá ser pagado a nombre del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur. Con número de cuenta: 0116245307, No. cuenta CLABE: 012 0400 0116 2453 076 de BBVA BANCOMER.
- El costo de las bases será de $ 3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el I.V.A.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- Las bases estarán disponibles para su consulta en la página gubernamental CompraNet-BCS cuya dirección electrónica es https://compranet.bcs.gob.mx.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en pesos Mexicanos.
- Las condiciones de pago serán, las partes convienen en que el pago objeto del presente contrato se realice dentro de los cuarenta y cinco días naturales siguientes a la entrega de los bienes y/o insumos de acuerdo a lo aplicable para la licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 61 y 39 fracción XXV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociada
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

- El Instituto aplicara una pena convencional por cada día de atraso por el servicio no prestado, por el equivalente al 5 al millar sobre el valor total de lo incumplido, o por cada día de atraso en la prestación en la entrega de los insumos sin incluir el I.V.A.
- No se otorgará anticipo.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal la experiencia y capacidad técnica y financiera mediante, documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá ser el 5% del monto máximo de su propuesta, mediante declaración anual ejercicio año 2020 presentada ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
- El licitante con el objeto de acreditar su personalidad, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para que está ofertando, nombre y domicilio, así como de su apoderado o representante, en su caso; además deberá anexar copia de acta de nacimiento e identificación oficial para votar. comprometerse por su representado, conteniendo lo siguiente, las personas morales, copia de la clave del registro federal de contribuyentes y cédula de Identificación Fiscal donde indique que su actividad económica corresponde con los tipos de bienes y/o insumos que está ofertando, nombre y domicilio, así como de su apoderado o representante en su caso, descripción del objeto social, reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, anexar copia de acta constitutiva, reformas o modificaciones y poder notarial, para personas físicas Copia clave del Registro Federal de Contribuyentes y cédula de Identificación Fiscal donde indique que su actividad económica corresponde con los tipos de bienes y/o insumos y deberá anexar copia de acta constitutiva, reformas o modificaciones y poder notarial.
- La licitación es de carácter Nacional Presencial, solo podrán participar proveedores con domicilio fiscal, en cualquier parte de la República Mexicana.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien represente las mejores condiciones para el Estado.
- La presente convocatoria a la licitación es presencial y los licitantes interesados en participar exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental (impresa), no se aceptan proposiciones vía electrónica.
- Se deberá presentar comprobante de pre-registro de interés en participar en la licitación, mediante CompraNet-B.C.S., como requisito indispensable para participar en las licitaciones, cual se deberá incluir en el sobre 1 (Propuesta Técnica) el acto de presentación de propuestas (Documento 01).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Registrarse en el Sistema CompraNet-B.C.S., en la dirección electrónica http://compranet.bcs.gob.mx; Mostrar interés en participar en la licitación a través de CompraNet-B.C.S., en la opción de "Difusión de Procedimientos".
- Derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, se les solicita que las propuestas sean enviadas vía paquetería, sin ser necesidad que físicamente se presenten los licitantes en los diferentes actos de la presente licitación, con el fin de evitar la aglomeración de personas en un espacio reducido, fomentado así la sana distancia recomendada por la Secretaría de Salud. Esto fundamentado en el artículo 33 párrafo II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur que a la letra dice: "El sobre a que hace referencia este artículo deberá entregarse, en el lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones". Cito en: Av. Revolución 822 entre Juan María de Salvatierra y Manuel Torre Iglesias, Col. El Esterito, C.P. 23020, La Paz, Baja California Sur. En Atención a: Dra. Zazil Flores Aldape Secretaria de Salud y Directora General del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur. Para dar Fe y legalidad a los eventos de licitación, se contará con el Órgano Interno de Control, Asuntos Jurídicos, Subdirector de Recursos Materiales y/o Directora de Administración y Finanzas del ISSBCS, por parte de la convocante y personal de la Contraloría General del Estado de Baja California Sur.

La Paz, Baja California Sur a 09 de diciembre del 2021.

DRA. ZAZIL FLORES ALDAPE
SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE
SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR.
Rúbrica